

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	D-432 Economía y Gestión Empresarial
Departamento	Economía Economía y Dirección de Empresas Ciencias Biomédicas
Responsable del Programa	José Antonio GONZALO ANGULO
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	19 de junio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar (B), es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se admitieron, en los dos periodos de matrícula, 12 estudiantes, de las 26 peticiones recibidas. Los rechazos se basaban en la falta de correspondencia de sus propuestas y currículos con las líneas de investigación. Además, la mayoría no tenían un nivel suficiente de español o bien pensaban que el doctorado era a distancia. En uno de los casos, se redirigió a la candidata al programa de educación, más acorde con sus intereses. Tres (3) de los admitidos pertenecen a la línea de investigación 1 (Análisis económico) y los 9 restantes a la 2 (Evaluación de políticas públicas y empresariales). 4 estudiantes a tiempo completo y 8 a tiempo parcial, con lo que se dificulta cumplir con los porcentajes de la memoria verificada (50-50%).

Previamente, antes de comenzar el periodo de matrícula, debido a las recomendaciones del Panel de Evaluación, se quitaron de la página web las referencias que pudieran existir a la necesidad de contar con un director para ser admitido al Programa. También se revisaron los complementos formativos en la página web, aunque no se utilizaron en la admisión de ningún solicitante.

Se hicieron sesiones de bienvenida donde se informó de las características y obligaciones del Programa. En lo que se refiere a las actividades formativas específicas programadas, además de las ofrecidas por la Escuela de Doctorado y las conferencias de los ciclos de la Facultad de Económicas, cabe destacar:

- 1) La celebración, en 2 días de febrero y marzo (16 h), de las VII Jornadas de Investigación en Economía y Gestión Empresarial (híbridas), donde 20 estudiantes, de los 23 asistentes, expusieron junto con los directores sus planes de investigación y el progreso periódico en las tesis.
- 2) Las que tienen que ver con técnicas cuantitativas, entre las que destacan: Econometría espacial (marzo, 12 horas); Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales (mayo, 6h); Programa LeSphinx para procesamiento de encuestas (mayo, 6 h). Se ofrecieron como actividades transversales.
- 3) Las de tipo metodológico, como la dedicada a Producción científica y comunicación (junio, 8 h) y la relativa a Metodología para la realización de encuestas (junio, 2 h).

En este curso se inauguró la plataforma DATRES de la UAH, que fue una de las exigencias habituales de los paneles de acreditación, constituye una verdadera ayuda, ya que contempla tanto actividades transversales como específicas del Programa, de manera que el seguimiento y evaluación están muy simplificadas.

Se evaluó a los estudiantes en las dos convocatorias (junio y diciembre), resultando todos ellos aptos.

La Comisión Académica, con representantes de las 3 líneas de investigación, se reunió 5 veces, para admisiones, evaluación y, en especial, para decidir sobre las medidas a tomar tras las recomendaciones del panel de expertos que llevó a cabo la acreditación del título, como se comenta más abajo.

Proponemos valorar el criterio como B, porque se cumplen los requisitos.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información sobre el Programa está disponible en la página web de la Escuela de Doctorado, y contiene en esencia:

- el documento íntegro de verificación con la modificación aprobada, incluyendo las condiciones de acceso y admisión.
- la descripción de las 3 líneas de investigación, junto con los doctores asociados a ellas.
- los acuerdos más relevantes tomados por la Comisión Académica, como son los relativos a las horas de actividades formativas exigidas o los requisitos de las 3 publicaciones para quienes hagan la tesis por contribuciones.

Además, están disponibles los planes de investigación aprobadas, las tesis realizadas y la lista de publicaciones derivadas de las mismas.

La cuenta institucional del Programa (doctorado.economia@uah.es), así como las personales de los miembros de la Comisión Académica, reciben en el periodo de matrícula correos electrónicos de los posibles candidatos, en especial de los extranjeros, que se contestan inmediatamente.

El panel de acreditación señaló que los currículos de los doctores participantes de fuera de la UAH no siempre están disponibles, aunque se les ha recordado la necesidad de acceder a ellos. Este mensaje se envía periódicamente, pero no hemos podido garantizar que todos ellos estén accesibles en el momento actual.

Las contestaciones de los estudiantes a las preguntas sobre los aspectos propios de este criterio evalúan entre 8 y 8,5 su satisfacción, prácticamente igual que la media de todos los programas de la UAH.

Proponemos para este criterio la valoración de B, porque en esencia se cumplen todos los requisitos.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El programa cuenta con una Comisión de Calidad en la que están representados profesores y estudiantes de las tres líneas de investigación.

Su labor en el curso 2021-21 se centró, por una parte, en la revisión de los informes sobre la acreditación y, en segundo lugar, en el proceso de modificación que se sometió a Madri+d siguiendo las recomendaciones del Panel de Evaluación.

La visita del panel de expertos se realizó en junio de 2021. Tras la misma, se recibió el 26 de octubre el informe provisional con las recomendaciones y la Comisión Académica celebrada el 3 de noviembre de 2021 decidió, de acuerdo con los resultados del mismo: a) eliminar el requisito de contar con un director de tesis para la admisión; b) incorporar explícitamente en la página web el requisito para los estudiantes extranjeros de pasar 4 meses en la Universidad y c) aclarar en la página web los complementos formativos a cumplir por los candidatos que no tuviesen los perfiles recomendados, centrándolos en micro y macroeconomía, estadística y matemáticas, como establecía la Memoria aprobada.

Tras enviar las alegaciones, y el plan de mejoras que se ha comentado, se recibió el 19 de enero el Informe de acreditación definitivo, donde se volvían a reiterar como modificaciones necesarias las ya realizadas, además de adjuntar otras recomendaciones a seguir, cuyo tratamiento se aborda en el apartado correspondiente. Una vez que se analizó el plan de mejora, Madri+d entendió que era bueno y que atendía suficientemente a las modificaciones y recomendaciones del Informe, en el que se hacía constar una evaluación FAVORABLE del Programa, que está sometido a un seguimiento especial para comprobar que se cumple el Plan de Mejora. No obstante, con las recomendaciones recibidas y la experiencia de ocho años de gestión del Programa inicialmente verificado, la Comisión Académica aprobó el 23 de marzo de 2022 una MODIFICACIÓN del mismo y la envió a Madri+d. Las modificaciones eran las a, b y c señaladas anteriormente, más la actualización de los perfiles y nombres del personal académico asociado al título, lo que sirvió para comprobar que se cumplía de sobra el requisito mínimo de 60% de profesores con sexenio o publicaciones equivalentes.

En junio se recibieron peticiones de aclaración y algunas observaciones sobre las modificaciones solicitadas, y se aceptaron todas, cambiando en consonancia las modificaciones. La más importante fue la de establecer prioridad para los estudiantes a tiempo completo en la admisión, de manera que en el total significasen, al menos un 50%. La modificación fue aprobada definitivamente por Madri+d en octubre de 2022.

Proponemos, en consecuencia, para este criterio la evaluación de B, porque se cumplen todos los requisitos y se han atendido los requerimientos del panel de acreditación, modificando el Programa en consecuencia.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Este programa es el único existente en los Departamentos de Economía y Economía y Dirección de Empresa, que son los más grandes de la UAH. Aproximadamente la mitad de los 72 profesores participantes en las líneas de investigación 1 y 2 dirigen tesis, lo que requiere una atención especial de la Comisión Académica, que no solo se extiende a los estudiantes, sino también a los profesores.

Línea de investigación 3, ubicada en el área de Educación Física y Deportiva, dentro del Departamento de Ciencias Biomédicas, tiene 15 profesores. Aunque es una línea con menos participantes, se ocupa de temas de investigación con una tradición y una metodología científica diferentes de las otras dos, centrada en temas específicos gestión empresarial (en entidades y organizaciones deportivas) y además la desarrollan especialistas en actividad física y organización deportiva.

Se ha comprobado, tras una recomendación hecha por el panel de acreditación, que cada una de las líneas, así como el Programa en su conjunto, alcanzan sobradamente el estándar de profesores con investigación acreditada. En concreto, de los 87 profesores participantes, 59 (un 68%) tienen sexenio y 9 más (un 10%) han acreditado investigación equivalente.

La internacionalización del Programa debe entenderse aquí como la posibilidad de admitir estudiantes extranjeros (que son aproximadamente el 30% de los que han pasado por él), que habitualmente son docentes en universidades iberoamericanas y, en menor medida, de países europeos. Además, el programa aprovecha a los profesores visitantes del programa Giner de los Ríos, financiado por la UAH, para que impartan cursos y conferencias a los estudiantes de doctorado.

Por lo que se refiere a las estancias en el extranjero de estudiantes, se han autorizado tres desarrolladas en el curso académico 2021-22, para doctorandos muy próximos a terminar sus tesis.

En cuanto a las tesis en cotutela, en este momento existen dos convenios con la Universidad EAN Bogotá. Uno de los doctorandos está finalizando la redacción de su tesis. Se están negociando otros dos.

Algunos de los estudiantes del Programa cuentan con becas FPI o FPU.

Por último, el Programa no cuenta con presupuesto alguno de la UAH, de manera que las actividades que se programan deben tener financiación, que normalmente la da la Universidad aprovechando otras convocatorias y organismos (programa de visitantes Giner de los Ríos), la Escuela de Doctorado (ayuda para organizar actividades específicas) y, especialmente y por acuerdo con las direcciones, los Departamentos de Economía y de Economía y Dirección de Empresas.

Por la calidad de los doctores participantes, creemos que este criterio se cumple con holgura, por lo que proponemos una valoración de B.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Este programa de doctorado es muy particular, ya que la mayoría de los doctorandos desarrolla, al matricularse, un trabajo remunerado, ya sea en empresas o en instituciones docentes superiores, generalmente extranjeras. También hay dos grupos minoritarios, aunque sean los más interesantes y productivos: los investigadores en formación y los profesores asociados de la Universidad, que desean hacer sus tesis para mejorar su posición o bien para integrarse en los grupos de investigación activos. De las 9 tesis leídas en el curso, 5 pertenecen a profesionales de empresas y 4 a investigadores en formación y profesores asociados de la UAH. De la misma forma, 6 de las 9 de las tesis han sido por contribuciones.

En conjunto, las 9 tesis han generado 16 artículos en revistas de impacto (JCR o SCOPUS). Las publicaciones han permitido que 5 de los 6 premios extraordinarios de doctorado de la rama de "sociales y jurídicas" fueran para el Doctorado en Economía y Gestión Empresarial.

Las estadísticas de empleo deben ser leídas teniendo en cuenta que, salvo los investigadores en formación, los demás realizan el doctorado para promocionar en sus trabajos. No obstante, la UAH realiza el seguimiento de los egresados, que en el caso de este programa han manifestado en su totalidad tener empleo, así como haber mejorado gracias al grado obtenido.

La satisfacción de los estudiantes con el Programa es elevada. Como media, contando con una tasa de respuesta del 57,4%, la valoración promedio global es de 8,55/10, algo más elevada que la obtenida en todos los programas de la UAH (8,4/10). Todas las preguntas obtienen más de 8 puntos sobre 10. La satisfacción es muy aceptable en todos los aspectos, pero debemos destacar que las mayores puntuaciones, por encima de 9, se obtienen en la atención personalizada recibida de los tutores y directores, la revisión de los trabajos y el apoyo en el desarrollo de la investigación.

Los comentarios recibidos por escrito, acompañando a la valoración, detectan un elevado grado de burocracia en los trámites llevados a cabo por la Escuela de Doctorado, que se resuelve por la buena voluntad de la dirección y de los encargados del servicio. En todo caso, agradecen contar con la plataforma DATRES en las actividades de formación.

El profesorado participante en el programa valora los mismos ítems que los estudiantes, y en especial los recursos ofrecidos por la Universidad. La valoración global de 8,47/10 está en línea con la obtenida por todos los programas, que es de 8,45/10. Como los estudiantes, los profesores ven alguna deficiencia en la coordinación con la Escuela de Doctorado. Los resultados son parecidos en el caso del PAS, donde la satisfacción global es de 8,33/10, y los distintos apartados consiguen puntuaciones algo más altas que la media de la UAH.

Creemos, por tanto, que el criterio se cumple y proponemos una valoración de B. El Programa está dando los resultados apetecidos al instaurarlo, y la satisfacción de los participantes es excelente.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Las fortalezas del Programa residen, de una parte, en el elenco de excelentes doctores participantes en las tres líneas de investigación y, de otra, en la calidad que se exige a las tesis, que en su práctica totalidad dan lugar a publicaciones de impacto, junto con los directores, antes de ser defendidas.

La publicación de los resultados nos coloca en una posición excelente en los programas de doctorado de la rama de ciencias sociales y jurídica: el año 2022 se concedieron para la rama 6 premios extraordinarios de doctorado, 5 de los cuales fueron para tesis del Programa de Economía y Gestión Empresarial.

De otra parte, la exigencia de actividades formativas específicas (en especial las de contenido matemático y estadístico), así como la necesidad de que los doctorandos expongan periódicamente sus progresos, hace que se mantenga el interés, por lo que las tasas de éxito son importantes.

Además, se ha conseguido reducir el periodo de elaboración de la tesis, que en la mayoría de los casos no sobrepasa los 4 años (3+1 de prórroga) para los estudiantes de tiempo completo, ni los 6 años (5+1 de prórroga) para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

El Programa está diseñando mecanismos para aumentar su internacionalización, en particular la colaboración con universidades extranjeras, a través de convenios de cotutela, y la realización de estancias en el extranjero de los estudiantes, que en estos momentos están reservadas solo a los pocos que son profesores en formación, esto es, que cuentan con becas y pretenden integrarse como docentes o investigadores universitarios en el futuro.

El Programa está tratando de sistematizar varias actividades formativas específicas, relacionadas con la metodología de la investigación y con las técnicas cuantitativas que se utilizan en la investigación económica y empresarial, puesto que se ha señalado en la acreditación, por parte de los estudiantes, su necesidad.

Por otra parte, hay un porcentaje elevado de profesores (cerca del 50%) que no dirige tesis.

Por último, el Programa tiene un déficit de difusión, que se debe resolver con actividades de divulgación de sus características y existencia (por ejemplo, mediante charlas de orientación en los másteres de la Universidad), así como por la labor de los doctores, captando candidatos.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Tras un proceso de acreditación comenzado en junio de 2021, con un informe provisional y las correspondientes alegaciones, junto con un plan de mejoras, se recibió el 19 de enero de 2022 el Informe final de verificación, en el que se acreditaba con la calificación de FAVORABLE el Programa de Doctorado, con recomendaciones y modificaciones necesarias, que se comentan junto con su tratamiento por parte de la Comisión Académica.

RECOMENDACIONES:

A) CRITERIO 1: Organización y funcionamiento

1. Sistematizar actividades formativas y mejorar la oferta en técnicas estadísticas y econométricas: Lo primero se ha conseguido con la aplicación DATRES, para todos los programas, y lo segundo programando a lo largo del curso hasta cinco actividades formativas, todas ellas basadas en el manejo de aplicaciones informáticas (STATA, PLS-SMART, etc.) para que los estudiantes se familiaricen con ellas.
2. Ajustar el número de alumnos a tiempo parcial según lo establecido en la memoria. La memoria verificada vigente en estos momentos, tras la modificación efectuada, establece la prioridad de los estudiantes a tiempo completo y que su porcentaje será como mínimo el 50%. Se ha cumplido en los procesos de admisión de febrero y noviembre de 2022.
3. Poner en marcha el sistema de seguimiento del DAD de forma estructurada. Se ha conseguido por la Escuela de Doctorado, habilitando el seguimiento de actividades a través de la aplicación DATRES.

B) CRITERIO 2: Información y transparencia

1. Eliminar de la página web la necesidad para la admisión de un acuerdo de dirección de tesis. Se eliminó cuando se recibió el Informe provisional de la acreditación, y se hizo constar en las alegaciones.

C) CRITERIO 4: Personal académico.

1. Ampliar el porcentaje de docentes con sexenio activo exigido por la normativa (60%). Como se ha explicado arriba, esta recomendación está plenamente cumplida, ya que los cuadros de doctores enviados en la modificación del Programa, ya aprobada, demuestra que todas las líneas y el conjunto, cumplen de sobra con la exigencia (68%).

CRITERIO 6: Resultados

1. Se recomienda potenciar la internacionalización del Programa. Es una de las debilidades detectadas, que por el momento no ha podido superar.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1: Organización y funcionamiento

- 1.- No se puede exigir como criterio de admisión la disponibilidad previa por el doctorando de un Director de tesis y su aceptación. Este requisito se eliminó en el primer cuatrimestre del curso 2021-22 de la página web del Programa.
- 2.- Se debe incorporar a la modificación de la Memoria del Programa el criterio según el cual los estudiantes extranjeros deben realizar una estancia presencial de 4 meses en la Universidad. En la Memoria de modificación cursada y aprobada se incluyó este requisito, habitualmente exigido, de que los extranjeros deben estar 4 meses en la UAH.
- 3.- Aplicar los complementos formativos previstos en la memoria verificada para los perfiles de ingreso no recomendados. No ha habido ningún caso hasta ahora

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2023	Difusión de la existencia del Programa para captar candidatos interesados.	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Septiembre 2023	5 de candidatos procedentes de másteres asociados al programa	Media	Sin iniciar
2022	Aumentar el % de candidatos a tiempo completo admitidos.	Comisión Académica	Recomendación SE	Septiembre 2023	% de candidatos a tiempo completo admitidos con respecto al total	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2021	Disponibilidad de los CV de los doctores participantes en la web del Programa, especialmente de los procedentes de otras universidades.	Comisión Académica	Recomendación	junio 2023	% de CV disponibles	Alta	Sin iniciar
2023	Internacionalización del Programa: convenios de cotutela	Coordinación del Programa	Recomendación	junio 2023	nº de convenios en vigor	Alta	En proceso
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)